

ACTA NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE: *En la Ciudad de Bolívar, a siete días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, , los Concejales Sres. BUCCA, JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO MARCOS; FERNANDEZ, GUILLERMO OMAR; DUVERNI, MARIA NELIDA; IBAÑEZ, OSCAR; CONCEJAL LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, ALFREDO; MARCHESI, LUIS; MEZQUIA, MARTA; PISANO, ANTONIO; SARDIÑA, ADALBERTO; SALONIA, CARMELO y UGARTE, BLANCA . -----*

AUSENTE el CONCEJAL FAL, JULIO CESAR (FREPASO); reemplazado por la CONCEJAL VANZAN, GRACIELA (FREPASO) y el Concejal GONZALEZ JORGE N.; reemplazado por la Concejal MARTIN, GLADYS (PJ) . -----

Se encuentran presentes los Mayores Contribuyentes, Sres.: ACUSE, JOSE ALFREDO; ALBISU, ALFREDO; ATIN, ALDO; BARRIO, CARLOS; CAMPOS, EMILIO; CASQUERO, JORGE; CHILLÓN, RAUL; DEL PIANO, MIGUEL; GONZALEZ, HUGO; GRANADOS, GLADYS; JUARISTI, IGNACIO; MORONI, RAUL; NAVARIDA, MIRTA; PASUCCI, MILÁN; PEPE, CARLOS; Y SOSA, RAUL. -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Dr. RICARDO CRIADO, actuando como Secretaria la Sra. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio. Marcelo Valdez. -----

--

Siendo las 21.45 horas el Sr. Presidente invita a un Mayor Contribuyente de cada Bloque a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la Sesión. Así lo hacen la Sra. NAVARIDA, MIRTA (PJ), y los Sres. MORONI, RAUL (FREPASO) y JUARISTI, IGNACIO (UCR). -----

-

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: **CONSIDERACION ORDENANZA PREPARATORIA, EXP.Nº 3989/98:(DE): Proy. Ord. autorizando a concertar un préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, de hasta \$ 700.000 para obras en el partido. -----**

El Concejál Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sr. Presidente, esta es un poco la culminación, la finalización de una gestión que tuvo un feliz término, pese a todos los comentarios que se realizaron en la sesión, por ejemplo que era una poca seria, que había que esperar la contestación del Tribunal de Cuentas, que estamos votando un destino incierto, y que no estamos cumpliendo con el artículo 47º) de la Ley Orgánica. Y en ese momento cuando en Comisión se conversó la posibilidad de no afectar la totalidad de los fondos de gas hacia la localidad de Pirovano, y bueno, que podría haber algún acuerdo si gestionábamos algún crédito anexo. Bueno, nuestro Bloque gestionó ante el DE el endeudamiento de 700 mil pesos para que vinieran en obra pública, y la votación, con el acompañamiento en la votación del Bloque del FREPASO que comprendió en ese momento cuáles eran las necesidades , y cuál era el objetivo de este crédito, más allá de la anécdota que significaba poner el monto de las obras, nosotros creíamos que se cumplía con lo que legalmente se pedía. Por eso no era nada descabellado lo que pedíamos, y lo que quiero, a veces, es cuando desde estas bancas se alarma a veces innecesariamente, porque yo en 5 años casi, seis, de estar en el ejercicio de la Concejalía y sobre todo en estos últimos dos o tres años, que se pide votaciones nominales, cuando prácticamente se nos asusta diciendo que hay presupuestos que no cierran, ejercicios que no se aprueban y que prácticamente se pretende asustar o dar una imagen que nada será aprobado y que todo será sancionado y castigado. Creo que esto es un broche final de una gestión que ha culminado como deben culminar todas, con la aprobación del Tribunal de Cuentas, autorizando al DE a endeudarse, en 700 mil pesos, para que vengan en obra pública para el partido de Bolívar; y ese es el objetivo que perseguimos desde un principio, y el comienzo de las conversaciones en la Comisión de Reglamento, no era otro nuestro objetivo: que se pudieran realizar todas las obras públicas propuestas, más allá de la coma, de la cifra o de lo que faltaba, y creo que hemos llegado a feliz término.” -----

La Concejal Sra. VANZAN (PJ): “Nuestro Bloque por supuesto va a dar el apoyo a este préstamo, porque acordó el pedido del mismo, pero realmente a feliz término llegaríamos mucho mejor si se hubiera especificado los montos que se iban a adjudicar a cada obra, porque por lo menos para lo que son los desagües cloacales de Pirovano, no sabemos cuánto se va a adjudicar, se mencionan cantidad de obras y no sabemos cuánto le tocará. Así que ese final es “semifeliz”. -----

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): “Sr. Presidente, este Bloque permanentemente estuvo con el progreso de Bolívar, con obras para Bolívar, y en este sentido este préstamo de 700 mil pesos que afortunadamente todavía en 1998 podemos decir que hay 700 mil pesos, tiene su pequeña historia, de la cual Ud. también es protagonista Sr. Presidente. No olvidemos que esta ordenanza ingresa el 13 de julio, y en las últimas horas de ese día. Y apenas terminada esa sesión Sr. Presidente, estuvimos juntos, y le hablé en forma personal, en el local del BI, para que Ud. personalmente ya en forma teórica, le diera celeridad para pedirle al DE, y que especifique cuáles eran las obras por esos 700 mil pesos, de lo cual Ud. tomó la palabra correspondiente. ¿Es así Sr. Presidente?” **El Sr. Presidente:** “Así es, incluso eso fue aclarado ya en una sesión anterior Concejal.” **BUCCA:** “Eso fue el 13 de Julio, pasa a Comisión por supuesto, y la Comisión de Obras Públicas le envía al DE una nota que dice textualmente: “Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por expreso mandato de la Comisión de Obras Públicas, con relación al expediente de referencia, con la finalidad de solicitarle el listado de obras con el monto respectivo a asignar a cada una, con el crédito a solicitar. Asimismo, informe el costo total presupuestado para cada una de esas obras para su total finalización.” Acá, Sr. Presidente, lo que estábamos pidiendo, solamente, es por lo menos un anexo con las obras. A mi me dice mucho, y no me dice absolutamente nada, el hecho que se va a hacer pavimentación, cloacas, etc., porque no me especifica nada, en qué lugar, este Bloque lo desconoce. El mismo Concejal Sardiña dice que este pedido fue para culminar las obras, o concretar las obras, con respecto a esa cuenta de desafectación de gas; y mencionó Pirovano, pero no ha mencionado, no ha dicho absolutamente nada cuánto de estos 700.000 pesos le corresponderá a Pirovano. Sería interesante que este HCD sepa cada cifra de cada obra. Y esto es muy importante Sr. Presidente, porque marca un antecedente. Cómo los Concejales de alguna manera van a ser contralor del Municipio, que tiene que ser participativo...pero en los hechos nos pasan por arriba. En la reunión previa Sr. Presidente, prácticamente hemos pasado una vergüenza importante, porque uno de los mayores contribuyentes, nos pregunta cómo están especificadas las obras y nosotros no tenemos respuestas. Todos nosotros, los ciudadanos, son los dueños que tienen que pagar estos 700.000 pesos y, por lo tanto, es una cuestión de respeto que se les dé una respuesta, que nosotros no podemos dar. Sr. Presidente, es importante, en un país republicano, que realmente existan las divisiones de poder, porque esto es autoritarismo, es soberbia, y no estamos dispuestos a aceptar, mejor dicho, estamos dispuestos a hacer valer con lo cual estamos sentados en esta Banca, porque respondemos a la voluntad del Pueblo. Reitero, este dinero, no es del DE que se le ocurra hacer determinadas obras, sino que nosotros debemos participar, ¿o el Concejo está nada más para darle nombres a las calles? Cuando hay que darle nombres a las calles el HCD primero. ¿Pero el HCD no tiene una representación que equivale a sugerir una determinada obra? ¿Será posible que el DE es infalible, que 16 personas acá no le podamos decir que haga determinada calle, determinado recorrido de cloacas? Si los Concejales que estamos acá no tenemos esa capacidad, pues bajemos la Bandera, saludemos a los Maestros en su Día, y nos vamos de acá. Esa es la cuestión, en la retórica todos deben participar, todos debemos poner nuestro granito de arena, pero a la hora de la verdad acá nadie participa, por lo menos de este HCD lo que a nosotros nos atañe del Bloque Justicialista, ¿o es tan difícil buscar un consenso, si todos estamos para lo mismo? ¿A quién se le ocurre que alguien no quiera el progreso de Bolívar? Creo que a nadie, absolutamente a nadie. Pero busquemos un consenso, y en ese consenso originamos una convivencia democrática que el único beneficiado va a ser el partido de Bolívar, ni tal partido ni tal otro, acá estamos jugando con una sola camiseta que es la del partido de Bolívar. Sr. Presidente, por las obras este Bloque no solamente hubiera querido votarlo en forma positiva, sino por aclamación y con las dos manos, y cada uno de los Mayores Contribuyentes también; pero no lo vamos a votar en forma positiva por todo lo expresado anteriormente y Ud. Sr.

Presidente, gracias a Dios, y lo vuelvo a repetir, fue testigo que apenas terminó la Sesión me arrimé y le pedí que se especificaran las obras, así le damos salida y celeridad, y lo aprobamos por Unanimidad. Y no. Cabe una sola reflexión, cuando a veces un cura párroco, dice que ilumine a los funcionarios, bueno, que los ilumine. Y lo más importante, cuando alguien se siente ganador, es lindo pero a su vez se puede cometer un pecado, subiéndose a la cima de la soberbia y del autoritarismo. Por el bien de la comunidad, porque hemos dado desde este Bloque sin conferencias de prensa, humildemente dimos prueba de gran flexibilidad para darle tratamiento a muchos temas que se presentaron. Pero desde el DE no vemos absolutamente flexibilidad alguna.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Le voy a contestar puntualmente al Concejal Bucca una cosa, con el mayor respeto que me merece, que él sabe que es así. Yo le puedo decir que hay convivencia política, porque este tema nace en el seno de la Comisión de Reglamento, y el DE no tenía muchas intenciones de sacar el crédito y desde nuestro Bloque lo peleamos, y así lo conversamos en Reglamento. Pero prefiero levantar la mano para obras públicas en Bolívar y no levantar la mano para endeudarme y pagarle a la Cooperativa Eléctrica, 400 mil pesos. Que querían sacar 800 y no pudieron, sacaron la mitad en el 95, dos meses antes de entregar el gobierno. ¿Sabe porqué Sr. Presidente? Porque no le daba la capacidad de endeudamiento. Ud. lo sabe Sr. Presidente, porque en ese tiempo creo que era integrante del Consejo Directivo, entonces le tuvieron que consolidar la deuda. Prefiero entonces aprobar un endeudamiento para obra pública, y generar puestos de trabajo. Puedo discutir si sirve para crear puestos de trabajo, ese es otro tema, pero sí prefiero aprobar el crédito para esto, y no para pagar deuda, de esto esté convencido Sr. Presidente, y de eso estamos convencidos. Y le pregunto al Concejal Bucca, ya que habla que era tan democrático, cuándo levantó la mano cuando se invirtieron 200, 300 mil pesos, 500 en el circuito de Turismo de Carretera, y todos se debatían en las inundaciones y las motoniveladoras circulaban alegremente por el circuito. ¿Levantó la mano acá? No. No pasó por el HCD. Y le voy a decir otra cosa, ¿sabe para qué burlonamente mandaron un expediente? Para ponerle el tan merecido nombre, seguro que bien merecido, de Jorge Martínez Boero. Eso es una burla al HCD. Entonces hay que hacer historia y hay que actuar como se actuó en el pasado y hay que hacerse cargo de las deudas anteriores. No solamente venir a criticar. Puedo coincidir que no hay que gobernar con soberbia, puedo hacerlo, pero nadie debe gobernar con soberbia. Y este Bloque no ha sido soberbio y bien lo sabe la gente del PJ que integra la Comisión de Reglamento, porque hemos trabajado y hemos luchado para conseguir este crédito, entonces no hablemos de que está desmerecido el Concejo Deliberante. Quería hacer estos dos recordatorios ya que él recordó que gracias a Dios, que el dólar está uno a uno y por eso habló de 700.000 dólares, sólo le quería recordar esas dos cosas puntuales: la capacidad de endeudamiento y cuando se aprobó el circuito de TC y que me conteste porqué no subió acá arriba, al HCD, y que hoy y Ud. lo sabe bien, que hay un fallo judicial que obliga al Municipio a pagar 300 mil pesos o más por lo que se debe del circuito, que se pudieron realizar dos carreras, eso sí es una burla.”---

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): “Hablamos de historia, al Concejal Sardiña siempre le gusta la historia, pero es una historia limitada, para él la vida comienza el año 95, nada más, por ejemplo no recuerda el 89, el 88, el 87; pero no importa, seguiremos con la historia, pero este expediente nada tiene que ver con lo que ha mencionado el Concejal Sardiña. ¿Por qué? Porque es un tema totalmente actual, y no tiene ninguna relación con lo que ha mencionado. Como tampoco tiene relación, por ejemplo cuando el Concejal Sardiña votó en contra a la instalación de gas natural en el Hospital de Bolívar, que votó en contra el pavimento de hormigón de acceso al servicio en el Hospital de Bolívar; que votó en contra la construcción de garaje para las ambulancias en el Hospital de Bolívar; que votó en contra la pavimentación de dos cuadras con rambla en la avenida Belgrano en Bolívar que afortunadamente ahora el Intendente dice que se va a hacer, se está haciendo afortunadamente pero en este Recinto se votó en contra; se votó en contra la refacción del edificio de la Sociedad Italiana, que afortunadamente, en base a que este Bloque dijo que sí, tenemos ahí actualmente la Universidad, y al Concejal Sardiña le estoy entonces recordando la historia, que el votó en contra; así también votó en contra la construcción de sanitarios y vestuarios en el Parque Las Acollaradas; así como votó en contra el la de forestación

y construcción de puentes, cancha de boley, basquet y tenis en el Parque Las Acollaradas y votó en contra la refacción del Teatro Coliseo y hay algo, de todo esto que es largo para enumerar, que es haber votado en contra la instalación de agua potable en Hale, primera etapa, donde actualmente, en poco tiempo el actual Intendente lo va a inaugurar, y esto fue iniciativa de este Bloque, no surgió del DE. Es decir, Sr. Presidente, había un tema importante con respecto a los sanitarios, que también se votó en contra, para gente carenciada. Es decir en ningún momento toqué la historia, si queremos seguir, seguiremos porque hay para hablar mucho, pero si seguimos así no vamos a llegar a ningún lado. Creo que la única manera de seguir adelante es sacar las cosas positivas desde que comenzó a gobernar la Democracia: qué hizo Carretero, lo positivo que hizo Ruíz, incluso lo positivo que hizo el Intendente Reina, ¿o no las hizo?, también las hizo. ¿Porqué buscamos siempre lo negativo? Y el próximo Intendente que venga que diga las cosas positivas que ha hecho el actual Intendente. El progreso es sobre la sumatoria de las cosas positivas, si nosotros pisando ya el año 2000, nos retrotraemos hacia atrás, vamos a avanzar dos pasos y a retroceder tres, y así no es la cosa, por lo menos así lo entendemos nosotros que hemos deliberado varios días sobre este tema.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Le informo al Concejal Bucca, que está un poco desinformado, que el agua potable ya fue inaugurada en Hale. Pero coincido plenamente con lo que ha dicho, y lo he manifestado públicamente y el Concejal Bucca lo sabe, he reconocido logros de la administración Reina, pero cuando uno habla de historia, si quiere contar algo negativo no hay que decirlo, es según como se mire, cuando conviene hay que hablar del dólar uno a uno y cuando no conviene no; pero la única realidad es que nuestro Bloque no se va a oponer a la obra pública en el partido de Bolívar, y a estas obras, más allá que tengan 50 ó 100 mil dólares. Las palabras hay que demostrarlas con hechos, se aprueba o no se aprueba, esa es la cuestión, más allá de las historias o de las anécdotas, que tiene mucho razón y es cierto que hay que mirar para adelante, acá estamos votando, estamos en el presente, aprobamos o no aprobamos; nuestro Bloque lo aprueba, más allá de las asignaciones a cada obra.” -----

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Yo quería agregar solamente un pensamiento. No entiendo cómo nos podemos oponer a la concertación del préstamo siendo que nuestra Municipalidad tiene autorización para poder hacerlo y oponernos de esa a que se siga con la obra pública, porque el hecho que no sepamos cuánto es el monto de cada obra pública a mi criterio no es fundamento para oponerse a tomar un préstamo para lo cual la Municipalidad está totalmente autorizado, o sea nos estamos oponiendo al crecimiento de nuestro partido, realmente no lo entiendo, no sé cómo nos podemos negar a una cosa así. Esa es mi opinión.” -----

-

El Concejal Dr. SALONIA (BI): “Considero que la postura del PJ es bastante coherente y clara. Nadie en este Recinto se va a oponer a que la Comuna disponga de 700.000 pesos, para que se sigan haciendo obras, se creen fuentes de trabajo, etc. Pero también es cierto que hay que rendir cuentas y que tienen que ser claras. En este caso no ha habido una especificación, un detalle de en qué se va a invertir el dinero, y el dinero lo está poniendo el pueblo. Entonces como dije en otra oportunidad, hay que bajarse del caballo y dar las explicaciones a la gente que es la que va a pagar. Como primera intención anticipo mi voto negativo a la aprobación del préstamo solicitado por el DE.” -----

El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente. En primer lugar habría que hacer un poco de historia sobre este crédito y las obras. Cuando se desafectan los fondos de las obras de gas para afectarlos a obras de interés social, surgen varias obras, entre ellas las cloacas para Villa Diamante, 165.000 pesos; dos pozos de agua potable, 60.000 pesos; gas natural para Parque Industrial, 50.000 pesos; remodelación de la Avda. Mariano Unzué, 200 mil pesos; estación de bombeo para cloacas Avda. Calfucurá, 60.000 pesos; cloacas para barrios adyacentes a Avda. Calfucurá, 50.000 pesos y cloacas para Pirovano 291 mil y moneditas. Pero se dijo en ese momento en la reunión de Comisión que lo que haría falta es inyectarle a esta serie de obras

fondos para que se pudieran terminar, cosa que no es así, nosotros estuvimos de acuerdo en inyectar fondos pero en este préstamo se enumeran obras pero no lo que primeramente se había hablado en Comisión: que fuera para que todas esas obras pudieran terminarse. Hoy no tenemos un listado, se habla de obras en el partido, pavimento en barrios y localidades, ampliación de la Sociedad Italiana, agua potable y cloacas en localidades y terminación del matadero, pero falta algo muy importante: el listado que pedimos; en la reunión de Obras Públicas el día 16 de Julio pedimos que se enviara el listado respectivo con los fondos a asignar a cada obra, como lo manifiesta el artículo 47 de la Ley Orgánica, pero lamentablemente no hemos tenido una respuesta, ¿por qué el HCD no puede saber para qué se van a utilizar, porqué seguimos discriminando a las localidades? Porque con los fondos y con la cantidad de obras que se están haciendo, es muy poca la plata que le va a tocar a Urdampilleta y a Pirovano, pero sí le va a tocar mucha plata a Bolívar, se van a hacer grandes obras, y se va a querer que para terminar la obra de cloacas en Pirovano se junte el dinero, porque no llega con lo que hay, que son cerca de 500 mil y faltarían 300 mil pesos. El Bloque del PJ de ninguna manera se opone al crédito, estamos totalmente de acuerdo en que hay que tomar un crédito para hacer obras, pero es importante como ente contralor que debemos ser, saber para qué se va a utilizar, es importante que el HCD tenga participación, sabemos que las decisiones las va a tomar el DE, pero debería haber comunicación y no es culpa de los Concejales en todos los casos; debería haberse enviado un listado, y no estaríamos discutiendo si esto lo aprobamos, porque estamos en contra del progreso; de ninguna manera estamos en contra, pero también creemos necesario saber en qué se va a utilizar el dinero y qué participación van a tener las localidades, porque se está pidiendo un crédito de 700.000 pesos, para hacer algo así como 7 obras, no creo que para terminar la obra de cloacas de Pirovano, le toque más allá de 80 mil o 100 mil pesos. Por eso, Sr. Presidente, no debe malinterpretarse la postura del Bloque del PJ, en ningún momento estamos diciendo que estamos en contra de las obras o que genere mano de obra, pero también tenemos que ser claros cuando explicamos las cosas, y no confundir con algunos dichos. Se dijo en su momento, en varias reuniones, que hacía falta más dinero para terminar las obras, cuando se desafectó la obra de gas natural, cosa que ahora no se está haciendo.” -----

En este punto, el Sr. Presidente solicita al Sr. Vicepresidente 1º Dr. JOSE A. BUCCA (PJ), lo reemplace en la Presidencia, cuando son las 22.20 horas. -----

Ya desde su Banca el Concejal Cr. CRIADO (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Trataré de ser lo más breve posible. En primer término, no quiero dejar de aclarar, fundamentalmente ante los señores Mayores Contribuyentes, que tal como fue incluido en un acta de la Sesión anterior, o la anterior a la sesión, la gestión por Ud. solicitada Concejal Bucca, fue realizada, en representación de todos los Concejales. Luego de esto quiero mencionar algo que debe ser tenido en cuenta, acá no creo que el HCD no tenga la posibilidad de tratar, analizar y discutir estas obras y los montos asignados a cada una de ellas. Estoy convencido que esto es así, más allá de que en este momento no tengamos esa asignación de valores, y esto es así por propio funcionamiento del presupuesto municipal.” A continuación el Sr. Presidente solicita se dé lectura por Secretaría se dé lectura al ARTICULO 3º) el que especifica que el DE deberá efectuar la asignaciones presupuestarias correspondientes. CRIADO: “Es obvio que cuando el DE reformule el presupuesto municipal en virtud del ingreso de los 700.000 pesos, que se originan por el préstamo, el DE debe modificar el presupuesto incluyendo las partidas correspondientes a cada una de las obras, hermosa oportunidad constitucional para discutir el presupuesto y discutir los montos asignados. O sea que no comparto, si bien entendí desde el principio e hicimos las gestiones correspondientes, creo que al tratarse las modificaciones a este presupuesto vamos a tener la oportunidad de analizar los montos que se van a destinar a cada obra; esto es así no porque se le ocurra a nadie sino por el funcionamiento de las instituciones que marca la Constitución de la Provincia, acá no es que el HCD no pueda analizar estos montos, tiene la posibilidad de discutir, analizar y consensuar las partidas. Lamentablemente quizás no estén dadas las condiciones, por lo menos en este momento, yo espero que en el futuro se den las condiciones para que podamos discutir todos los temas presupuestarios, para que analicemos el presupuesto como debe analizarse, no buscando hechos puntuales de un gran

efecto político sino analizar un presupuesto de 12, 13 o 14 millones de pesos que en opinión de este Bloque ha merecido la aprobación, por lo menos desde que ocupó la Banca; aprobación que luego ha sido avalada de alguna manera en los hechos por los dictámenes del Tribunal de Cuentas, que no ha tenido hasta el momento, en los fallos emitidos, objeciones de importancia, salvo meras y pequeñas cuestiones que no hacen al caso. Entonces, creo que en ese momento, todos los Concejales vamos a tener una oportunidad inmejorable de debatir cuáles son los montos asignados a cada una de las obras, y si es necesario que se incorporen partidas en forma individual, pues que se incorporen; si se toman el trabajo de leer el presupuesto, hay muchísimas obras que tienen una partida individual y por lo tanto ese monto presupuestado no proviene de un cálculo caprichoso o de una incorporación caprichosa al presupuesto, proviene de un estudio y análisis previo, sometido a una discusión en el seno del HCD. Por eso el presupuesto puede aprobarse o no, puede aprobarse en general y desaprobarse en particular, si es que algún Concejal o todos, algún Bloque o todos, están de acuerdo o no con alguna partida. Entonces creo que hay una instancia que viene y que le va a dar la oportunidad al HCD, de discutir nuevamente este tema. Acá lo que estamos aprobando, si se aprueba, es la autorización al DE a concertar un préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires de hasta 700.000 dólares, esto es lo que tratamos hoy. Por supuesto que la asignación de ese dinero, el efectivo gasto de ese dinero, no lo va a poder hacer el DE en forma caprichosa, así no es la cosa, cuando vengan los 700 mil dólares el Intendente no va a poder destinarlo donde se le ocurra, va a tener que hacer las adecuaciones presupuestarias correspondientes, adecuaciones que por supuesto necesitan la aprobación del HCD. Por lo tanto, creo que es claro que el Concejo tiene una participación muy importante sobre este tema, esto sin lugar a dudas que es así. En cuanto a la referencia a la Ley Orgánica, que creo hizo referencia el Concejal Ibañez y que también se hizo referencia en oportunidad de votar la Ordenanza Preparatoria, fíjense que si esta operatoria, que hemos votado como ordenanza preparatoria en una sesión de hace aproximadamente 30 días no cumpliera con lo que establece la Ley Orgánica, no estaríamos sentados aquí, este tema no podría tratarse si no cumple con los requisitos legales; el H. Tribunal de Cuentas al emitir el dictamen que se anexa al expediente, opina sobre la capacidad de endeudamiento del Municipio de Bolívar - que la tiene y sobradamente - pero además sobre la legalidad de la operación, y este dictamen nada ha observado al respecto. Quiere decir que lo que prevé la Ley está cumplido, creo bajo este punto de vista que los Concejales podemos estar tranquilos de estar votando algo acorde a la ley, porque si no fuera así estaríamos desconociendo en la práctica un dictamen de un organismo de Constitución como es el Tribunal de Cuentas.” -----

Siendo las 22.30 horas el Sr. Presidente ocupa nuevamente su sitial en la Presidencia, otorgando la palabra al **Concejal Dr. BUCCA (PJ)**: “Sr. Presidente, existe y es lógico un cuadro legal. Pero también hay un cuadro de necesidad, que es la necesidad de la gente. Nosotros realmente lo que solicitamos es muy simple: pedimos que nos especifique en qué se van a invertir estos 700 mil pesos, y cada una de las obras. Porque esta pregunta nos la van a hacer los vecinos de Pirovano, Urdampilleta, Bolívar. Este es un cuadro de necesidad, y creemos que debemos apuntar a ese sentido. Por otra parte Ud. dice Sr. Presidente que “todo es claro” y yo realmente, por ejemplo, al analizar esto en forma retrospectiva, cuando todo esté terminado, no le veo asidero a lo que nosotros buscamos. ¿Es tan complejo, no lo pedimos hoy 7 de setiembre, hay pedidos de informes desde julio? Entonces hay otra cosa que debe ponerse en la balanza que es la voluntad cuando hablamos de convivencia. ¿Qué problema hubiera habido si hubiéramos tenido en mano la lista de las obras? Si no hubiéramos tenido voluntad al terminar esa sesión no hubiéramos hablado el tema, al contrario, nos acercamos a Ud. y le pedimos que para ir acelerando pidiera informes, Ud. hizo las gestiones, las cuales le agradece este Bloque, lástima que no tuvo eco.” -----

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a votación la Ordenanza Preparatoria, con este resultado: Votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales (UCR-FREPASO) y nueve (9) Mayores Contribuyentes (UCR - FREPASO), es decir **diecisiete (17) VOTOS**. Votan por la Negativa ocho (8) Concejales (PJ - BI) y siete (7) Mayores Contribuyentes, es decir **quince (15) VOTOS**. **Así queda aprobada en Mayoría y sancionada la siguiente:** -----

= ORDENANZA N° 1466/98 =

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar una préstamo de hasta la Suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000.-) al Banco de la Provincia de Buenos Aires en un todo de acuerdo con la Ley 10753/89.

ARTICULO 2°: Los fondos del préstamo serán afectados a la ejecución de obras de distinta naturaleza a llevar a cabo en la Ciudad de San Carlos de Bolívar, y las Localidades de Urdampilleta y Pirovano, consistente en pavimentación en Barrios de la Ciudad de Bolívar, planta urbana de Urdampilleta y Pirovano; ampliación edificio Sociedad Italiana (CRUB); agua potable y cloacas en distintas localidades; emprendimientos productivos como terminación del Matadero Municipal.

ARTICULO 3°: Créanse las partidas e incorpóranse al Presupuesto los recursos necesarios para atender el pago de: servicio de amortización e intereses del empréstito. El Departamento Ejecutivo preverá en presupuestos futuros, las partidas necesarias para atender los servicios del préstamo hasta su total cancelación.

ARTICULO 4°: En garantía del préstamo aféctanse las coparticipaciones de impuestos nacionales y provinciales que corresponden a este Municipio.

ARTICULO 5°: AMORTIZACION: La deuda total podrá ser amortizada en hasta seis (6) años, con servicios de amortización semestrales, consecutivos e iguales. INTERESES: Como único concepto de retribución este préstamo devengará la renta activa establecida en el artículo 3°) de la Ley 19753/89, pagadero en forma mensual vencida.

ARTICULO 6°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2°) del Orden del Día: "DESIGNACION DE UN CONCEJAL Y UN MAYOR CONTRIBUYENTE PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA." La Concejal Dra. LAMARQUE mociona a la Concejala Sra. MARTIN (PJ) y al Mayor Contribuyente Sr. MORONI (FREPASO), moción que es aprobada por Unanimidad. -----

Sin más consideraciones, y agotado el orden del Día, el Sr. Presidente invita a los Mayores Contribuyentes Sra. NAVARIDA, MIRTA (PJ), y los Sres. MORONI, RAUL (FREPASO) y JUARISTI, IGNACIO (UCR) a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Sesión, cuando eran las 22.37 horas. -----

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

RICARDO CRIADO
Presidente HCD

RAUL MORONI
Mayor Contribuyente

GLADYS MARTIN
Concejal Municipal